

**ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE SELECCIÓN DE TERCEROS N° 00005-2019-
OEFA/DSEM**

Siendo las 15:00 horas del siete de febrero de 2019, en la sede del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (en adelante, **el OEFA**), ubicada en la avenida José Faustino Sánchez Carrión números 603, 607 y 615 del distrito de Jesús María de la provincia y departamento de Lima, se reúnen los miembros Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA (en adelante, **el Comité**), designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 121-2018-OEFA/PCD.

I. ASISTENCIA:

N°	MIEMBROS	CARGO	ROL
1	MILAGROS CECILIA POZO ASCUÑA	Directora de la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas	Miembro titular
2	SONIA BEATRÍZ ARANIBAR TAPIA	Directora de la Dirección de Supervisión Ambiental en Infraestructura y Servicios	Miembro titular
3	SAYDA VIRGINIA CHÁVEZ LUNA	Coordinadora de la Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas en Agricultura	Miembro suplente

II. QUÓRUM:

Contándose con el quórum correspondiente¹, se procede a dar inicio a la presente sesión.

III. AGENDA:

1. Proceso de selección para la contratación de los Terceros Supervisores para la las Oficinas Desconcentradas de Amazonas, Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura, Puno, San Martín, Tacna y Vraem.

IV. ORDEN DEL DÍA:

La señora Milagros Cecilia Pozo Ascuña da la bienvenida a los miembros del Comité y continuando con la sesión, desarrolla el siguiente punto de la agenda a tratar:

1. **Proceso de selección para la contratación de los Terceros Supervisores para la las Oficinas Desconcentradas de Amazonas, Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura, Puno, San Martín, Tacna y Vraem.**

¹ De conformidad con lo establecido en el Artículo 108° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-JUS.

Los Miembros del Comité dieron lectura al Memorando N° 00103-2019-OEFA/PCD-CODE de fecha 5 de febrero de 2019 y Memorando N° 114-2019-OEFA/PCD-CODE de fecha 7 de febrero de 2019, a través de los cuales la Coordinación de Oficinas Desconcentradas, realiza el requerimiento de contratación de Terceros Supervisores, el mismo que se detalla a continuación:

Categoría	Cantidad	Oficina Desconcentrada	Término de referencia N°	Perfil Académico
S-IV	1	AMAZONAS	AMA-01-2019	ING. AGROINDUSTRIAL
S-IV	1	APURIMAC	APU-02-2019	ING. DE MINAS
S-IV	1	AREQUIPA	ARE-03-2019	ING. AMBIENTAL
S-IV	1	CAJAMARCA	CAJ-04-2019	ABOGADO
S-IV	1	CAJAMARCA	CAJ-05-2019	ING. AMBIENTAL
S-IV	1	CUSCO	CUS-06-2019	BIOLOGO
S-IV	1	CUSCO	CUS-07-2019	ABOGADO
S-IV	1	HUANUCO	HUC-08-2019	ING. AMBIENTAL
S-IV	1	ICA	ICA-09-2019	BIOLOGO
S-IV	1	ICA	ICA-10-2019	ING. FORESTAL
S-IV	1	LA LIBERTAD	LAL-11-2019	BIOLOGO
S-IV	1	LA LIBERTAD	LAL-12-2019	ING. AMBIENTAL
S-IV	1	LAMBAYEQUE	LAM-13-2019	ING. AMBIENTAL
S-IV	1	JUNIN	JUN-14-2019	ING. QUIMICO
S-IV	1	JUNIN	JUN-15-2019	ING. QUIMICO
S-IV	1	LORETO	LOR-16-2019	ING. GESTION AMBIENTAL
S-IV	1	PIURA	PIU-17-2019	ING. PETROLERO
S-IV	1	PIURA	PIU-18-2019	BIOLOGO
S-IV	1	PUNO	PUN-19-2019	ING. GEOLOGO
S-IV	1	PUNO	PUN-20-2019	ING. AMBIENTAL
S-IV	1	SAN MARTIN	SAM-21-2019	ING. AGRONOMO
S-IV	1	TACNA	TAC-22-2019	ING. QUIMICO
S-IV	1	VRAEM	VRA-23-2019	BIOLOGO

De la revisión del requerimiento, el Comité procede a revisar los expedientes remitidos por la Oficina de Administración con la finalidad de evaluar de acuerdo a los criterios establecidos en el "Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental - OEFA".

V. ACUERDOS:

Los miembros del Comité manifestaron sus opiniones y análisis respecto a las acciones que se deben adoptar y acordaron por unanimidad, lo siguiente:

1. Establecer el resultado del proceso de selección para la contratación de los Terceros Supervisores para las Oficinas Desconcentradas, es el siguiente:

Categoría	Cantidad	Oficina Desconcentrada	Término de referencia N°	Perfil Académico	Profesional Seleccionado
-----------	----------	------------------------	--------------------------	------------------	--------------------------

S-IV	1	AMAZONAS	AMA-01-2019	ING. AGROINDUSTRIAL	CORCUERA ZUBIZARRETA ALDO
S-IV	1	APURIMAC	APU-02-2019	ING. DE MINAS	FIGUEROA VARGAS ADOLFO
S-IV	1	AREQUIPA	ARE-03-2019	ING. AMBIENTAL	MANRIQUE APARICIO PAOLA TERESA
S-IV	1	CAJAMARCA	CAJ-04-2019	ABOGADO	CABRERA TORO MARITZA ROXANA
S-IV	1	CAJAMARCA	CAJ-05-2019	ING. AMBIENTAL	CASTILLO CABRERA JILDER MICHAEL
S-IV	1	CUSCO	CUS-06-2019	BIOLOGO	CARDEÑA PAREDES LITBET
S-IV	1	CUSCO	CUS-07-2019	ABOGADO	ASALDE ALVAREZ, CINZIA JESSICA
S-IV	1	HUANUCO	HUC-08-2019	ING. AMBIENTAL	GALBO CACHA ROSA MARIA
S-IV	1	ICA	ICA-09-2019	BIOLOGO	BALLESTEROS BARAHONA CHRISTIAN RAUL
S-IV	1	ICA	ICA-10-2019	ING. FORESTAL	BRIONES LONGA GUILLERMO DARYL
S-IV	1	LA LIBERTAD	LAL-11-2019	BIOLOGO PESQUERO	VERONA EZCURRA, ALEXIS JACINTO
S-IV	1	LA LIBERTAD	LAL-12-2019	ING. AMBIENTAL	ARAUJO BACON LAYN
S-IV	1	LAMBAYEQUE	LAM-13-2019	ING. AMBIENTAL	VIVANCO PECHE KAROL FIORELLA
S-IV	1	JUNIN	JUN-14-2019	ING. QUIMICO	SOLORZANO MEDINA LUCIA VERONICA
S-IV	1	JUNIN	JUN-15-2019	ING. QUIMICO	HURTADO SAENZ CECILIA CAROL
S-IV	1	LORETO	LOR-16-2019	ING. GESTION AMBIENTAL	PAREDES OCAMPO MAGALY
S-IV	1	PIURA	PIU-17-2019	ING. PETROLERO	ALFARO CANTERAC CARLOS FERNANDO
S-IV	1	PIURA	PIU-18-2019	BIOLOGO	TIMANA FOSSA MARIA DEL CARMEN
S-IV	1	PUNO	PUN-19-2019	ING. GEOLOGO	CURASI VELASQUEZ MARCELINO
S-IV	1	PUNO	PUN-20-2019	ING. AMBIENTAL	HUAMANI TREJO HUMBERTO LEON
S-IV	1	SAN MARTIN	SAM-21-2019	ING. AGRONOMO	QUIPAS PEZO JESSICA
S-IV	1	TACNA	TAC-22-2019	ING. QUIMICO	CRUZ ESCALANTE ELIZABETH MARIA
S-IV	1	VRAEM	VRA-23-2019	BIOLOGO	YUCRA YUCRA ELIZABETH ELVA

2. Remitir copia de la presente acta a la Oficina de Administración para las acciones que correspondan.

Siendo las 16:00 horas y no existiendo otros asuntos pendientes de tratar, se dio por concluida la sesión, firmando los miembros la Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, en señal de conformidad.

[SARANIBAR]

[SCHAVEZ]

[MPOZO]



"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el OEFA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.oefa.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 04061026"



04061026